miserables, se les socorra del fondo de Propios con dos r.s de v.n p.r dia, protestando el Ayt.o que esta disposicion no le perjudique, y el reintegro sea de cuenta de quien haya lugar.

La Ciudad ~~dan~~ acordó: Dar com.n al S.r D.n Jac.to Belda, Regidor á quien acompañen los facultativos titulares D.n Pedro Eytier y D.n Ant.o Carrasco, p.a resolver las dudas que puedan ocurrir.

Se vieron las Cuentas de Propios á los Com.s de Contrib.s

~~Al oficio~~

Al oficio del Intend.te Sh.a Ant.o de la Cruz acordó: Que el S.r Tesorero ponga á disp.n las cantidades recaudadas y pase en com.n al S.r D.n Jac.to Belda

+ Desp.o a M. [illegible]

Al Mem.l del Ayt.o á Delgado

Al Patricio Perez mem.l Puesto de vino el del Gigante

~~Al Mem.l~~

El pret.te Srio manifestó á la Ciudad que despues de tributarla las mas finas y espresivas gracias por la distincion que de el hizo, nombrandole su Srio, suplicaba se sirviese reelevarle de dho destino en razon á que las muchas y graves ocupaciones que ofrece dha Secretaria